

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL LICENCIADO LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ANTE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, CON MOTIVO DE AMPLIAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL IV INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón Protocolo del Edificio "C", ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. El Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la Secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín informó de la asistencia de veintiún integrantes de las Comisiones presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente dio por iniciada la reunión e indicó que para dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados por la Cámara de Diputados en sesiones celebradas el 20 de septiembre y 11 de octubre de 2016 y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7, numeral 4; y artículos 45, numeral 4 y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparecería el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social, ante Comisiones Unidas, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al IV Informe del Estado que guarda la administración pública del país en materia de Política Social entregado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al Congreso de la Unión. Consecutivamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Desarrollo Social ponerse de pie para rendir protesta de decir verdad ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía Social, de la Cámara de

Diputados, ante la petición, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava protestó bajo palabra de decir verdad. Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín coordinar las intervenciones de las tres rondas que se desahogarían durante la comparecencia. En ese sentido, la Diputada Secretaria pidió al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava diera inicio a su intervención. El secretario Luis Enrique Miranda Nava, expuso primeramente los datos referentes a la medición de pobreza, donde aseguró que Banco Mundial registra 7 millones de pobres en México, la ONU reconoce 7.3 millones de personas, la OCDE identifica 22 millones de pobres y el CONEVAL 55.3 millones de pobres. Asimismo, indicó que con base en los datos de CONEVAL, existen 11.4 millones de personas en situación de pobreza extrema, que son aquellos que perciben un ingreso por debajo de la línea de bienestar urbana mínima, que es de 1,346 pesos y que en conjunto existen 43.90 millones de pobres moderados. Posteriormente, describió las acciones emprendidas por la SEDESOL para ampliar los derechos sociales mediante la reducción de las carencias sociales en materia de salud, drenaje, agua, electricidad, hacinamiento, pisos, techos, muros, educación y seguridad social, de los cuales destacó que los resultados de la medición permitieron acreditar que todas las carencias sociales disminuyeron en los últimos 25 años y que en el caso de dos de ellas la disminución no fue destacable: educación con una disminución de 18.6% de la población y seguridad social con un 65% menos. No obstante, resaltó el aspecto de la esperanza de vida como condicionante del aumento y disminución de la pobreza en el país. En ese sentido, afirmó que en la Ciudad de México la esperanza de vida aumentó 3.2 años de vida, al igual que Chiapas con una expectativa de 73.1 años. Señaló, que la SEDESOL, con base en los datos de la distribución de la pobreza por entidad federativa emitidos por CONEVAL, realiza acciones principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Tabasco y parte de Tlaxcala. Por otro lado, y en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Social, la cual definió

como la suma de voluntades y esfuerzos de 26 dependencias federales, gobiernos estatales, gobierno de la Ciudad de México, y gobiernos municipales, las acciones más importantes de la SEDESOL, han sido encaminadas al combate a la pobreza alimentaria, la cual precisó, es de 7 millones de pobres, localizados en 150 municipios, principalmente en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, para lo cual SEDESOL ha instalado 5,162 comedores comunitarios y 27 mil tiendas DICONSA en todo el país. En materia de educación, aclaró que durante los últimos 15 años el promedio anual de personas certificadas mayores de 15 años fue de 560 mil personas y que sólo en 2016 fue de 1 millón 713 mil personas, es decir, se observó un aumento de 2.8 veces más de personas certificadas. Añadió que las personas incorporadas al sistema preescolar fue de 5.5 millones en el periodo de 2012-2016, 800 mil veces más que en el periodo de 2008-2012. En materia de salud, indicó que la cobertura de personas que tienen derecho a la salud, del 2000 al 2015 eran de 4.7 millones, mientras que para este año la cifra es de 10.3 millones de personas afiliadas, es decir 2.2 veces más. En cuanto al tema de Seguridad Social, señaló que el número de trabajadores asegurados se ha acrecentado a 2 millones 500 mil en cuatro años (2012-2016). Por otro lado, expuso que el ingreso laboral per-capita aumentó en 10.6%, mientras que la canasta alimentaria lo ha hecho en 2.4%, lo que ha permitido recuperar el poder adquisitivo de las familias. Sin embargo, señaló que aún existe un porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria, que desde 2014 se registra en 2.4 millones de personas. Finalmente, informó que se han repartido 9 millones de cartillas de programas sociales en los gobiernos federal, local y municipal como medio de difusión para el acceso a los derechos sociales. Al término de la presentación del Secretario de Desarrollo Social y en uso de la palabra, la Secretaria Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín mencionó que por acuerdo de las Presidencias de la Comisión de Desarrollo Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, la reunión se desahogaría por dos rondas de preguntas y respuestas, y una última con

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
23-NOVIEMBRE-2016
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C"

comentarios finales, las cuales se distribuirían en igual número de participaciones de los integrantes de ambas comisiones donde se incluirían las diferentes fracciones parlamentarias, la equidad de género y la armonía de consenso, de tal manera que la primera ronda de preguntas estaría a cargo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, la segunda ronda por integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, y la última ronda con comentarios finales distribuidas por las participaciones de integrantes de ambas Comisiones. La Diputada informó que para la primer ronda se habían inscrito hasta por tres minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Gonzalo Guízar Valladares del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Ángel García Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Carlos Lomelí Bolaños del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de MORENA, Evelyng Soraya Flores Carranza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Natalia Karina Barón Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Gabriela Ramírez Ramos del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y María Bárbara Botello Santibáñez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En cuanto a la primera participación y en uso de la palabra, el Diputado Gonzalo Guízar Valladares, manifestó su inconformidad sobre las visitas del Secretario de Desarrollo Social a los estados de Nayarit, Coahuila y Estado de México donde habrá elecciones próximamente, por lo que expuso su preocupación sobre el uso de los programas sociales para fines políticos y electorales; su participación concluyó cuestionando las medidas que tomará la SEDESOL para que las ferias de servicio y los programas sociales eviten ser entendidos como programas electorales en beneficio de algún partido político. En la segunda intervención, el Diputado Ángel García Yáñez, cuestionó sobre la continuidad de la Cruzada Nacional contra el Hambre con la Estrategia Nacional de Inclusión Social como tema central de la política de desarrollo social. En uso de la palabra, el

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
23-NOVIEMBRE-2016
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C"

Diputado Carlos Lomelí Bolaños enfocó su pregunta sobre las acciones que SEDESOL realiza para promover la cohesión social, ante una sociedad en la que los grupos vulnerables se sienten marginados y carecen de oportunidades. En la siguiente intervención, la Diputada Araceli Damián González cuestionó sobre los viajes con fines partidistas que realiza el Secretario de Desarrollo Social a diferentes estados de la república y las modificaciones que tendrían que hacerse al programa social PROSPERA, debido a que no se ha reflejado una reducción real de la pobreza desde 1992. Por su parte, la Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza reconoció el esfuerzo que se hizo con el programa de LICONSA, a través de un acuerdo que realizó la SEDESOL para una compra adicional de 150 millones de litros de leche a productores nacionales, además, interrogó si para 2017 se podría seguir haciendo este esfuerzo a fin de beneficiar a productores nacionales. La siguiente participación, a cargo de la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó diversas ampliaciones líquidas y/o compensadas en 2016, por un monto de 7 mil 855.4 millones de pesos, asignando 320 millones para la reactivación económica de Oaxaca y Chiapas. Por tal, pidió respuesta sobre cuáles habían sido los programas de desarrollo social beneficiados con dichos recursos y las áreas de la economía social en las que se focalizaron estos recursos. En su intervención, la Diputada Gabriela Ramírez Ramos señaló que a pesar de la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la falta de acceso a la alimentación, de acuerdo con la información más reciente publicada por el CONEVAL, aumentó a 600 mil personas, llegando a 28 millones de mexicanos que sufren de esta carencia. Adicionalmente, sostuvo que no existe ningún documento oficial que avale la existencia de la Estrategia Nacional de Inclusión Social, salvo la presentación ante medios de comunicación realizada por el Secretario de Desarrollo Social, afirmó que no hay un decreto oficial en el que se informe de los objetivos, acciones y plazos para obtener resultados. De esta manera, preguntó cuál es la manera en la que contribuiría esta Estrategia Nacional

de Inclusión, para mejorar las condiciones de la población y si esta se encuentra sustentada en los mismos programas que se han venido aplicando desde hace algunos años o contiene nuevos elementos, específicamente sobre cómo cumpliría la SEDESOL las metas de afiliación a los programas, a partir del recorte presupuestal y si se cree que este no afectará la operación de los programas sociales. En la última intervención de la primera ronda, la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez reconoció el trabajo de la SEDESOL en el combate a la pobreza y el abatimiento de todas las carencias. Igualmente, hizo énfasis en que el ingreso es un tema muy importante cuando se habla de la pobreza, ya que si se toman medidas al respecto, se puede realmente abandonar el asistencialismo y fomentar la autosuficiencia así como garantizar el ejercicio autónomo de los derechos. Por ello, solicitó respuesta sobre las medidas de la SEDESOL para fomentar la inclusión laboral y productiva a todos los mexicanos. Acto seguido, se le dio el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, quien agradeció la invitación y procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas. En relación al tema de sus visitas a los estados de México, Nayarit y Coahuila, donde habrá elecciones, afirmó que ha visitado a Baja California Norte, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, y que la decisión de visitar los tres primeros no está asociado a las futuras elecciones. Indicó que las ferias de servicios tienen como finalidad dar a conocer la labor de la SEDESOL a través de los programas sociales que ejecuta, de cómo se llevan a cabo los registros y se elimine el burocratismo, con ello, aclaró que los programas no son utilizados para fines políticos. Por lo que respecta al tema de la Cruzada Nacional contra el Hambre, señaló que es una estrategia que contempla seis rubros: alimentación, salud, educación, calidad y espacios de vivienda y servicios básicos, que en conjunto trabajan transversalmente, donde no pueden actuar uno sin otro. En respuesta a como se fomenta la cohesión social desde la SEDESOL, aseveró que la política social debe

dejar el asistencialismo y debe ser proactiva para que genere más producción y promueva el desarrollo de proyectos donde se capacite a las personas para ingresar al mercado laboral y generar productos que originen mayor riqueza y empleo. En ese sentido, destacó que ésa será la meta hacia donde se dirigirá la SEDESOL el próximo año. Declaró que se tienen dos elementos para ello, por un lado, con INDESOL las personas ayudan a su comunidad, a sus hijos, a su municipio y a su colonia, por el simple hecho de ayudar, y como segundo elemento, el Secretario mencionó que INAES es un programa con proyectos productivos, en el cual la SEDESOL, será selectivo para que las organizaciones civiles u organizaciones demuestren que sus proyectos son productivos. En respuesta a los viajes que realiza para hacer propaganda con recursos públicos de PROSPERA, aseguró que no es de su interés ser candidato a la presidencia de la república mexicana y que el programa PROSPERA se ha transformado, que no sólo se trata de transferencias condicionadas, sino también brinda seguridad social a los hijos y las madres que cuentan con seguro popular; en materia de salud brinda recomendaciones para embarazos; y promueve proyectos a través de INAES. Respecto al tema sobre el apoyo al programa de LICONSA, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, puntualizó que efectivamente se tiene un acuerdo con SAGARPA para apoyar a los productores de varias cuencas lecheras en el país, del cual se espera que la venta de leche hacia LICONSA no sea a un precio mayor que el que prevalece en el mercado externo. En referencia al cuestionamiento sobre los programas de desarrollo social beneficiados con 320 millones para la reactivación económica de Oaxaca y Chiapas, destacó que se ayudó con 300 millones de pesos a través del programa de empleo temporal y para 2017 se tiene contemplado un plan en el estado de Oaxaca que abarque inscripciones en los centros de salud del seguro popular, instalación de comedores comunitarios, atención para más de 100 mil personas que requieren cumplir primaria y secundaria. En relación a la Estrategia de Inclusión Social, detalló que se tiene incorporados a 1.7 millones de personas

más que antes, adicionalmente se tiene 10.3 millones de afiliados al Seguro Popular, 2 millones 600 mil empleos temporales, seis millones de mujeres incorporadas en el programa seguro de vida para jefas de familia, así como más estancias infantiles y apoyos para adultos mayores. Con relación a la última pregunta de la primera ronda, sobre las labores que realiza la SEDESOL para fomentar la inclusión laboral y productiva de los mexicanos, reiteró que no es exclusivo como función de la Secretaría de Desarrollo Social el tema de proyectos productivos y de generación de empleo, ya que intervienen otras Secretarías, como la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Economía, SAGARPA, entre otras. Explicó que la SEDESOL a través de INAES, entre enero de 2013 y 2016 apoyó casi 19 mil proyectos productivos con los cuales se benefició a organismos de sectores sociales de la economía en los que participan más de 108 mil personas, de las cuales 55 por ciento son mujeres. Concluida la participación del Secretario de Desarrollo Social, aconteció la segunda ronda de preguntas y respuestas a cargo de las Diputadas y Diputados de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, donde los temas se centraron en el impacto del recorte presupuestal en los programas sociales, especialmente en INAES y de las acciones y medidas administrativas que la SEDESOL tomará al respecto. También se señaló que el impulso a las actividades productivas que el gobierno mexicano da a los sectores es un factor esencial para combatir la pobreza, por lo cual se cuestionaron los mecanismos que efectuará la Secretaría para eficientar el gasto en proyectos productivos que tengan viabilidad y pueda generar desarrollo. Se enfatizó en la importancia del desarrollo productivo en zonas rurales, y en la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos asignados al INAES. En la última participación, se indicó que dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión que impulsa el gobierno federal, se debería estimular una mayor vinculación y articulación de los programas, generar sinergias mediante la suma de esfuerzos y apoyos en cada una de las etapas del proyecto productivo, se sugirió que sería conveniente que la gente que

participa en este proceso se concentre en su área de especialización, desde la incubación, la constitución, el acompañamiento, el financiamiento más adecuado; y la inclusión en los mercados de una manera más efectiva y eficiente para asegurar mayores niveles de supervivencia y éxito de dichos proyectos. Consecutivamente, el Secretario de Desarrollo Social dio respuesta a las preguntas, mencionando en primera instancia, que las acciones que emprende la SEDESOL se realizan observando el bienestar de los mexicanos de manera perfectible y mejorable, recalcó que en comparación con hace 20 años ó 30, el desarrollo social ha avanzado sustancialmente, sin embargo, manifestó que se trabajará en el tema de asistencialismo para ir disminuyendo la pobreza así como ir generando proyectos productivos. Asimismo, el Secretario comentó que para todos los programas y organizaciones sociales la SEDESOL cuenta con 25 mil millones de pesos los cuales serán destinados a quien verdaderamente los necesite. Invitó a las Diputadas y Diputados presentes a que en conjunto con los miembros del Senado, trabajen para darle transparencia a la distribución equitativa y cuantitativa de los recursos asignados a los programas sociales. En el tema de los mecanismos que tiene la SEDESOL para destinar recursos a los proyectos productivos, sostuvo que se le dará prioridad a los ya conocidos que dan resultado y que pueden tener crecimiento, como es el caso de los proyectos productivos que generan bancos de alimentos, sin dejar a un lado el apoyo a jóvenes, mujeres e indígenas. En lo referente a los proyectos productivos en zonas rurales, el Secretario resaltó el programa social de estancias infantiles, con el cual se apoya a una persona con 70 mil pesos por prestar servicio de guardería para niños pequeños, a través de modificaciones en su espacio y que además obtiene un ingreso de 600 o hasta mil pesos, de acuerdo al lugar, por cada niño que es inscrito. Sin embargo, reconoció que se debe trabajar en generar ese tipo de proyectos. En el último tema, relacionado con apoyos en cada una de las etapas por las que debe pasar todo proyecto productivo, el funcionario aclaró que es fundamental la participación social de todos los sectores,

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
23-NOVIEMBRE-2016
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C"

tanto del gobierno federal y los gobiernos estatales como de las mismas personas beneficiarias. Terminada la segunda ronda de preguntas y respuestas fueron inscritos para la ronda final y comentarios, las y los siguientes Diputados: Gonzalo Guízar Valladares del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Ángel García Yáñez del Grupo Parlamentario de Partido Nueva Alianza; Rosa Alba Ramírez Nachis del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Ciudadano; Renato Josafat Molina Arias y Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de MORENA; José de Jesús Galindo Rosas y Diego Valente Valera Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; María Elida Castelán Mondragón y Erika Irazema Briones Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María del Rosario Rodríguez Rubio y Santiago Torreblanca Engell del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como Alejandro Armenta Mier y Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Las preguntas formuladas durante esta ronda se orientaron hacia el seguimiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre como parte de la política social en México, las reglas de operación del programa estancias infantiles, el tema del blindaje electoral en los programas sociales, las acciones que está realizando la SEDESOL para apoyar a los niños, jóvenes y mujeres en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad; la evaluación de los programas sociales; las metas a alcanzar en 2017; la integración del padrón único de beneficiarios; y el papel que desempeñan las contralorías sociales en la evaluación y seguimiento de los programas del gobierno federal. Por lo que corresponde a los comentarios, la Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis inició indicando que la economía social y el cooperativismo representan una alternativa para miles de pobres que hoy se encuentran desprotegidos. Acorde a ello, resaltó su propuesta de Iniciativa de Ley sobre la Justicia Social y Distribución de la Riqueza, que tiene como propósito distribuir la riqueza nacional para la generación de bienestar social, mediante la creación de una banca social en aras del desarrollo

y sustento económico para vivir en mejores condiciones. Para cerrar su intervención, entregó al Secretario de Desarrollo Social, dicha propuesta de Iniciativa con el fin de fortalecerla y aplicarla en beneficio de la población. En un segundo comentario, la Diputada Araceli Damián González **solicitó al Lic. Luis Enrique Miranda Nava precisar los asuntos concernientes a la Secretaría a su cargo** y sostuvo que existen 25 millones de personas que están por debajo de la línea de bienestar mínimo y que los 55 millones de pobres que reporta CONEVAL, tienen algún grado de pobreza alimentaria o padecen hambre. Mencionó que hay 6 millones de estudiantes que no fueron afiliados al IMSS durante este sexenio y que existen 70 millones de mexicanos que no tienen seguridad social en este país. Agregó que hay 78 millones de pobres educativos, si se considera los alumnos que se encuentran en el nivel preparatoria y a los niños que deberían estudiar en el grado que les corresponde. En uso de la palabra, el Diputado Diego Valente Valera Fuentes aseguró que no se pueden categorizar todos los tipos de pobreza de la misma manera y que los programas sociales son indispensables para todos, sobre todo para atender a aquellas personas que han sufrido diversas carencias, por lo que hizo énfasis en que los funcionarios de los tres niveles de gobierno deben evaluar los programas sociales para una mejor identificación de la población objetivo. En otro comentario, la Diputada Erika Irazema Briones Pérez contextualizó que uno de los problemas de cohesión social más importantes son los migrantes, ya que involucra a aquellas personas que buscaron formar una nueva vida con mayores oportunidades en otro país y que el estado mexicano no pudo brindarles. En ese sentido, invitó a la SEDESOL a implementar medidas para atender a este sector. Complementó su participación asegurando que se debe de blindar toda acción que justifique un uso indebido de los programas para fines electorales, económicos o proselitistas en beneficio de unos cuantos. Por su parte, el Diputado Santiago Torreblanca Engell, coincidió con el Secretario en el tema de la productividad como uno de los elementos primordiales en materia de inversión,

señaló que la mejor forma de intervenir en dicho tema, es mediante el incentivo a la productividad formal, para evitar la productividad informal. En el tema de los adultos mayores, el Diputado sugirió que se podría vincular el sistema no contributivo, el del sistema de pensión universal, y el área pensionaria de Hacienda, del IMSS y del ISSSTE. En el último comentario de la ronda, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio se pronunció en favor de que las familias beneficiarias del programa PROSPERA, tengan acceso a programas de certificación educativa en primaria y secundaria, así como aquellas que están incorporadas al Seguro Popular para ampliar las intervenciones de protección a la salud. Aseguró que es válida la convergencia entre los programas a cargo de la SEDESOL con los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social del ramo 33, cuyo monto dispondrá de 67 millones de pesos para el siguiente año. Por último, la Diputada resaltó la importancia del tema del blindaje electoral de los programas sociales, aclarando que este debe ser honesto y efectivo a fin de combatir positivamente el hambre, la pobreza y la desigualdad. Continuando con el protocolo de intervenciones, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, dio respuesta a las preguntas y comentarios planteados. En cuanto al tema de la Cruzada Nacional contra el Hambre, afirmó que la estrategia en la que se está trabajando es para disminuir las carencias en materia de alimentación, salud, educación, seguridad social, calidad de espacios en vivienda y servicios básicos de vivienda, pero sobre por mejorar el ingreso. En el tema de las reglas de operación del programa de estancias infantiles, la respuesta del Secretario, fue que se necesario modificarlas en respuesta al creciente número de ellas, y a que se están proporcionando servicio de educación preescolar. Respecto a la propuesta de Iniciativa de Ley sobre la justicia social y la distribución de la riqueza de la Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, solicitó al abogado general de la Secretaría de Desarrollo Social, el Licenciado David Garay Maldonado, se reuniera con la Diputada a fin de analizar y revisar lo perfectible de la misma, con el fin de tener una opinión muy clara por parte la Secretaría de Desarrollo Social. En relación

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
23-NOVIEMBRE-2016
SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C"

a las acciones de la SEDESOL para apoyar a los niños, jóvenes y mujeres en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, señaló que se tienen diferentes programas sociales que atienden a 16 millones de niños y jóvenes menores de 18 años, como ejemplo indicó que PROSPERA beneficia a cerca de 12 millones de niños y niñas, y que a través del IMJUVE se promueven proyectos productivos para jóvenes, mujeres trabajadoras e indígenas. En respuesta al tema del blindaje electoral, aseguró que se capacitará a funcionarios y comités preventivos tanto a nivel local como a nivel federal y se suspenderá la incorporación de nuevos beneficiarios a los distintos programas sociales. Asimismo, se comprometió a no realizar viajes en los estados en los que habrá elecciones en 2017. Respecto al padrón único de beneficiarios reafirmó que se está trabajando en él y que se espera termine en los primeros tres meses del siguiente año. Añadió que es un compromiso que tiene la SEDESOL y que es fundamental porque tiene que ver con PROSPERA, LICONSA y con varios programas sociales. Por último, en cuanto al papel que desempeñan las contralorías sociales, indicó que son nombradas por la Función Pública e integradas por voluntarias de desarrollo social, como vigilantes de los programas sociales. Terminada la participación del Secretario de Desarrollo Social, la Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín comunicó a la presidencia que las tres rondas de preguntas establecidas habían concluido conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política. De esta manera, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, le dio el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para comentarios finales. El Licenciado Luis Enrique Miranda Nava agradeció a las y los Diputados el intercambio experiencias, reflexiones e ideas sobre el desarrollo social en el país. Reiteró su compromiso para que tanto Diputados y Senado se reúnan y establezcan una mesa de trabajo conjunta a fin de darle seguimiento a los padrones, principalmente en los estados en donde habrá elecciones. Posteriormente y en su calidad como Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía

Social, la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, inició su participación mencionando que el sector social de la economía está completamente olvidado, indicó que en el IV Informe de Gobierno se aprecia que el Instituto Nacional de la Economía Social no ha llevado a cabo todas las funciones que la ley le confiere, que se no cuenta con la información sectorizada sobre la participación de los organismos en la generación de la riqueza nacional, que no existen datos sobre su incidencia en la reducción de pobreza, sobre las personas que son favorecidas por la provisión de productos y servicios generados por los organismos y que sin embargo, sólo se posee estimaciones con respecto a la conformación del sector. Sostuvo que la economía social aporta el 1 por ciento del Producto Interno Bruto mientras que la federación entrega el 0.05 por ciento del Presupuesto y que en este 2017 irá a la baja. Señaló que el estado debe contribuir al desarrollo de empresas sociales a través del desarrollo de políticas y de aportaciones económicas destinadas a la inversión fija, capital del trabajo y proyectos productivos, no obstante, resaltó que el presupuesto destinado ha disminuido sistemáticamente, condenando a las empresas del sector a tener participaciones marginales en el mercado nacional y a ver reducido el número de apoyos brindados. Informó que hay 55.3 millones de personas que viven en pobreza, donde la pobreza extrema sólo se ha reducido de manera marginal y donde 10 de cada 100 personas en edad productiva se encuentran desempleadas. En ese sentido, exhortó al gobierno federal a fortalecer la economía social, la cual permitirá a las personas resolver, por sí mismas, sus carencias económicas y laborales. Indicó que se debería fomentar la articulación de las cadenas productivas entre los organismos del sector y otros sectores económicos para disminuir la vulnerabilidad en el mercado y contribuir a la reducción de niveles de desequilibrio en el reparto de la riqueza nacional. Asimismo, que es necesario fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial para atender la demanda de servicios de ahorro y crédito de aquél segmento de la población que

no es cubierto por la banca comercial. Destacó que es urgente actualizar el marco legal del sector, la Ley de Economía Social y Solidaria y la Ley General de Sociedades Cooperativas, ya que son instrumentos anacrónicos que no reflejan la situación real del sector y tampoco son instrumentos reales de combate a la pobreza. Finalmente exhortó al Secretario de Desarrollo Social a comprometerse en la materia y a que participe con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en la adecuación de políticas públicas y en reformas de la legislación que propicien el reconocimiento de la importancia de la economía social y de los beneficios que pueden aportar al desarrollo económico nacional. Luego de ello, el Diputado Javier Guerrero García, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, comenzó su intervención afirmando que las posturas expresadas se han planteado con un espíritu constructivo y con la intención de aportar elementos para un mejor desempeño de la política social en el país y que como lo realizó la presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, es fundamental analizar la política social en el marco de restricciones económicas, de tal manera que se le pueda dar pertinencia, coherencia y precisión al esfuerzo que se está desarrollando para fortalecer a la economía social y apoyar con instrumentos eficaces la lucha contra la pobreza y transitar a la política social de nueva generación que implica transitar del asistencialismo a la actividad productiva. Propuso que habría que establecer una mesa de trabajo para que en conjunto con los Diputados y servidores públicos se pueda dar cauce a los 25 mil millones de pesos que están dispersos en dependencias y en programas, para que estén focalizados y a partir de ello establecer instrumentos únicos, con un universo único y con una metodología puntual. Por último, agradeció a todos y todas por su asistencia y dio por concluida la reunión, siendo las veintiún horas con cinco minutos, citando para la siguiente Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, con previa convocatoria, que para tal efecto ha de realizarse. Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintitrés días de Noviembre de dos mil dieciséis, DAMOS FÉ.-----